

## IOSCOR NUEVOS VALORES

ESTIMADOS ASOCIADOS: les informamos que en el mes de Febrero de 2012. La Obra Social Provincial (IOSCOR) incremento un 10% por Resolucion Nacional el aumento del Nomenclador Nacional, retroactivo al mes de noviembre de 2011 quedando los valores en consultorio en \$ 29 - Domicilio \$ 58 e internado \$ 23 y Drenaje Linfatico en \$ 29

Asi mismo la Comision Directiva se reunió con el interventor de la Obra Social y se consiguió un aumento de capita; quedando los valores definitivamente de la siguiente manera:

- consultorio en \$ 30,
- domicilio \$ 60
- internado \$ 25
- drenaje linfatico \$ 30
- accidente de trabajo \$ 30

Estos valores serán retroactivos al mes de Diciembre.

COMISION DIRECTIVA